MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000336

CERTIFICADO DE HABILITACION

CONVENIO DE DESCENTRALIZACION OPERATIVA - LEY 7.315 - DECRETO 1.123

9 de Julio, 26 *de* JULIO *de* 2007

Expediente: Letra A *Año* 2007 *Nº.* 156

La Municipalidad de 9 de Julio, CERTIFICA:

Que se ha inscripto bajo la letra y número A/575
el local en que funciona el establecimiento COMERCIAL
dedicado a AUTOSERVICIO, *propiedad*
de la firma ATRES S.A.
domiciliado en Cavallari Nº 579 - 9 de Julio.-Bs.As.- *por estar*
debidamente encuadrado dentro de las prescripciones del Decreto 1123-Ley 7315.

HABILITACION VALIDA A PARTIR DEL
30 de Abril del 2007

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

FIRMA